

**INFORME EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N°712307-130-LE24**

TEMUCO, 30-10-2024

A : DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA.

DE : COMISION EVALUADORA.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo indicado en las Bases de la Licitación Pública **N°712307-130-LE24, “Consultoría Evaluación Gestión de Observaciones y Aprobación de Proyectos Subsidio Habitacional Rural D.S. N°10 Región de La Araucanía”**, se ha reunido la comisión para proceder a la evaluación de las ofertas presentadas, cuyo acto de apertura se realizó el día 21 de octubre de 2024, según consta en la ficha de Licitación.

Lo anterior conforme a lo estipulado en las Bases Administrativas correspondientes a la presente licitación, a lo estipulado en la normativa de Compras Públicas y sin que esta numeración sea taxativa, toda la reglamentación conocida para el tema.

Analizados todos los documentos que al efecto concurren, la comisión Evaluadora que suscribe informa lo siguiente:

I. DE LA PRESENTACION DE OFERTAS Y SUS OBSERVACIONES :

Se presentaron al acto de apertura un (1) oferente para la la Licitación Pública **N°712307-130-LE24, “Consultoría Evaluación Gestión de Observaciones y Aprobación de Proyectos Subsidio Habitacional Rural D.S. N°10 Región de La Araucanía”**.

Se detalla, la única presentación de oferta para la presente licitación pública :

RESUMEN APERTURA				
Consultor	RUT	Oferta Económica	Plazo	Comentario
RUKAPANEL SPA	77.540.062-5	\$ 28.000.000	61 DIAS	<p>Oferta no cumple con lo solicitado en el punto 6.2. EQUIPO DE APOYO de los TERMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>Dicho incumplimiento está referido a que en las bases se estipula : De la sumatoria entre el equipo base y el equipo de apoyo, siempre se debe contar con un mínimo de 2 Arquitectos, 2 Constructores Civiles o Ingenieros Constructores, 1 Ingeniero Civil en Obras Civiles, 1 Abogado y 1 Asistente Social (el jefe de proyectos se cuenta dentro de los 6 miembros del equipo).</p> <p>En este caso el oferente presenta solo 1 arquitecto (deben ser 2) y falta la presentación de 1 abogado y 1 Asistente social.</p> <p>De igual manera, se consigna que el Formulario C presentado por el oferente, no viene firmado.</p> <p>Oferta rechazada.</p>

II. DE LA COMISION EVALUADORA:

En consideración a lo dispuesto en el artículo 37 del DS N° 250/04 del Ministerio de Hacienda, Reglamento, la comisión evaluadora de la presente licitación se compone por los siguientes profesionales:

- **Mauricio Contreras Sánchez**, Arquitecto, Encargado Oficina Habitabilidad Rural, SERVIU Región de La Araucanía, quien actuará como evaluador de los antecedentes;



En consideración a lo dispuesto en el artículo 37 del DS N° 250/04 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, en el artículo 22 y siguientes del DS N° 236/02 de V. y U. y en el artículo 12 de la Ley 19.880, la Comisión evaluadora declara bajo juramento:

- Que, como miembro integrante de la presente comisión evaluadora de Licitaciones o propuestas para el SERVIU Región de La Araucanía, he respetado la confidencialidad de las deliberaciones de la comisión y ha adoptado todas las medidas que garantizan el correcto almacenamiento de los documentos que debía revisar en el ejercicio de mis funciones, ello, durante el período de evaluación, a fin de asegurar la integridad del procedimiento licitatorio.
- Declaro también que, durante el período de evaluación, no he mantenido contacto alguno con los oferentes, salvo a través del mecanismo de las aclaraciones, las visitas a terreno establecidas en las bases u otro contacto expresamente especificado en las bases.
- Asimismo, declaro no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes de este proceso licitatorio, de cuya comisión evaluadora formo parte, ni tener intereses ni relación societaria con los socios de las empresas o personas naturales evaluadas en la presente licitación.

III. CONSIDERACIONES :

Que se presentaron un (1) oferente a la licitación, el cual no cumplió con los requisitos solicitados en las bases administrativas, por lo que su oferta se rechaza.

IV. CONCLUSIONES:

Luego de efectuado el análisis de las ofertas presentadas, para la Licitación Pública **N°712307-130-LE24, "Consultoría Evaluación Gestión de Observaciones y Aprobación de Proyectos Subsidio Habitacional Rural D.S. N°10 Región de La Araucanía"**, la comisión ha concluido que :

Los antecedentes presentados por los oferentes no se ajustaron a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados para el servicio de **"Consultoría Evaluación Gestión de Observaciones y Aprobación de Proyectos Subsidio Habitacional Rural D.S. N°10 Región de La Araucanía"**, por lo que se propone dejar la presente licitación desierta, salvo su mejor parecer.

Lo anterior para su conocimiento y superior decisión.

MAURICIO CONTRETRAS SANCHEZ
ARQUITECTO
EVALUADOR
ENCARGADO OFICINA HABITABILIDAD RURAL
SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANIA

